

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 020 Administrativo del Circuito de Cali

## LISTADO DE ESTADO

## Informe de estados correspondiente a:04/10/2021

## ESTADO No. 037

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuadern
76001333302020190015500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GLADYS LONDOÑO GARCIA	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Y OTRO	Auto Convoca Audiencia Inicial OBS. -- Sin Observaciones.	01/10/2021		
76001333302020210013900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANTONIO ORTIZ PARRA	COLPENSIONES	Auto avoca conocimiento OBS. y Ordena Notificar al demandante y Ministerio Publico	01/10/2021		
76001333302020210015900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA ADRIANA CABRERA VASQUEZ	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	Auto Admite Demanda OBS. -- Sin Observaciones.	01/10/2021		
76001333302020210015900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA ADRIANA CABRERA VASQUEZ	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	Auto Traslado Solicitud Medida Cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	01/10/2021		
76001333302020210016600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FLOR MARIA RAVELO BALLESTEROS	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto Admite Demanda OBS. -- Sin Observaciones.	01/10/2021		
76001333302020210020500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR SILVIO NARVAEZ DAZA	NACION-RAMA JUDICIAL-DEAJ	Auto declara impedimento OBS. -- Sin Observaciones.	01/10/2021		
76001333302020210021000	ACCIONES POPULARES	PARCELACION CONDADO BEVERLY	MUNICIPIO DE YUMBO - VALLE DEL CAUCA	Auto Admite Demanda OBS. -- Sin Observaciones.	01/10/2021		
76001333302020210021000	ACCIONES POPULARES	PARCELACION CONDADO BEVERLY	MUNICIPIO DE YUMBO - VALLE DEL CAUCA	Auto Traslado Solicitud Medida Cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	01/10/2021		

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 04/10/2021 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

CHRISTIAN RIASCOS

Secretario